

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
TERMAS DE LA MERCED S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **TERMAS DE LA MERCED S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

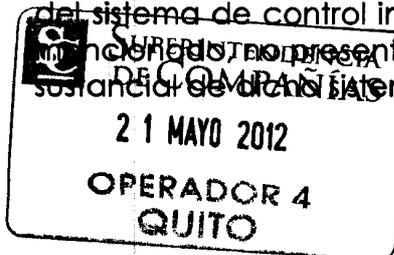
1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.



En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

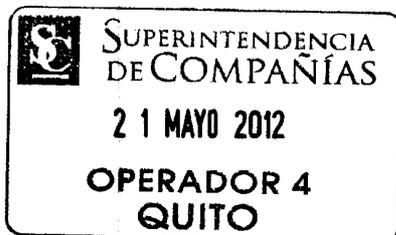
TERMAS DE LA MERCED S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo es la actividad de Servicio Actividades de Explotación de las instalaciones deportivas Balneario.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

(Véase página siguiente)



COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

INGRESOS

INGRESOS POR VENTAS	
BOLETOS INGRESO	-273,381
OTROS INGRESOS	-4,208
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	-277,589

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES	
SUELDOS	50,792
BENEFICIOS SOCIALES	7,850
APORTE PATRONAL	6,478
JUBILACIONES PATRONALES	480
UNIFORMES	763
SERVICIOS PRESTADOS OBREROS	105
BONOS	4,047
FONDOS DE RESERVA	4,280
HORAS EXTRAS	1,827
GASTO DE GESTION	861
HONORARIOS PROFESIONALES TERCEROS	11,845
SERVICIOS OCASIONALES	8,525
GASTOS LEGALES	3,046
LUZ, AGUA	2,885
TELEFONOS	308
MANTENIMIENTO BALNEARIO	9,946
MANTENIMIENTO EQUIPOS	4,881
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	2,845
MOVILIZACIONES	1,001
VACACIONES	740
SUMINISTROS Y MATERIALES	3,660
SERVICIOS VARIOS	55,000
COMBUSTIBLES	400
IMPUESTOS MUNICIPALES	6,751
SEGUROS	1,209
DEPRECIACIONES	18,865
SERVICIOS CONTABLES	9,368
CONTRIBUCION SOCIAL COMUNIDAD	2,053
CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	374
MULTAS Y INTERESES	190
OBSEQUIOS Y DONACIONES	200
INTERNET	313
GASTOS LEGALES Y JURÍDICOS	165
SERVICIOS DE IMPRENTA	1,159
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	17,114
COMUINICACION CELULAR	590
CONEXION ENLACE DE DATOS	1,022
SERVICIO IMPLEMENTACION NIIFs	1,600
AGENCIA RECURSOS HIDRICOS	5,660
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	249,198

OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES	
GASTOS BANCARIOS	388
GASTOS NO DEDUCIBLES	484
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	773
RESULTADO DEL EJERCICIO	27,568
15% PARTICIPACION UTILIDADES	4,135
IMPUESTO A LA RENTA	5,774
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	17,659
APROPIACION RESERVA LEGAL 10%	1,766
RESULTADO A PATRIMONIO	15,893

COMPANÍA TERMAS DE LA MERCED S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

DISPONIBLE

CAJA Y BANCOS	96,879
INVERSIONES	60,921
CUENTAS POR COBRAR	
ENTRADAS EFECTIVO PENDT. COBRO	45,889
ARRIENDOS	299
CTAS POR COBRAR EMPLEADOS	3,749
GASTOS ANTICIPADOS	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	6,381
ANTICIPOS	7,363

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

221,483

ACTIVO FIJO

NO DEPRECIABLES

TERRENOS	76,699
----------	--------

DEPRECIABLES

EQUIPOS DE OFICINA	9,682
TOBOGANES	15,708
EQUIPO DE COMPUTACION	12,949
SISTEMA DE INGRESO	21,932
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	5,118
MUEBLES Y ENSERES	1,330
VEHICULOS	60,208
DEP. ACUM. MAQUINARIA/EQUIPO DE OFICINA	-9,768
DEP. ACUMULADA TOBOGANES	-15,081
DEP. ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUT	-10,927
DEP. ACUM. SISTEMA DE INGRESO	-10,129
DEP. ACUM. VEHICULOS	-23,547

TOTAL ACTIVOS FIJOS

57,475

TOTAL ACTIVOS

355,657

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR	55,462
SUELDOS POR PAGAR	728
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	14,142
PROVISIONES SOCIALES	1,821
IMPUESTOS POR PAGAR	7,737
IESS POR PAGAR	1,424
PARTICIPACION 15% UTILIDADES	4,135
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>85,449</u>

TOTAL PASIVO

85,449

PATRIMONIO

CAPITAL Y RESERVAS

CAPITAL SOCIAL	210,000
RESERVA LEGAL	9,930
RESERVA DE CAPITAL	34,384

RESULTADOS

RESULTADO DEL EJERCICIO	15,894
-------------------------	--------

TOTAL PATRIMONIO

270,208

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

355,657

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. Esta Resolución establece que las normas "NIIFs":

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012 para las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, un plan de capacitación, el respectivo plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa. Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, la Administración de la Compañía debe empezar a trabajar en el diseño y ejecución del esquema de trabajo que permita la correcta implementación de las normas contables señaladas de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías. TERMAS DE LA MERCED S.A. por su nivel de activos y su giro de negocio deberá implementar las normas "NIIFs" en su esquema contable a partir del año 2011.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión e índices financieros (véase anexo 1) sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

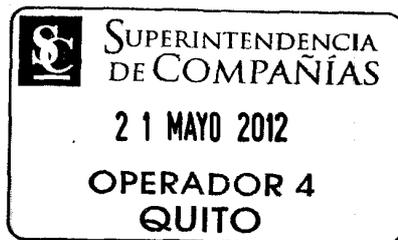
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TERMAS DE LA MERCED S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de TERMAS DE LA MERCED y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011.

Quito- Ecuador
27 de Marzo del 2012

Atentamente,

Belén Sánchez
Comisario Principal



ANEXO 1

Indicadores Financieros.

Capital de Trabajo Neto	136.034,01
Razón de Circulante	2,59
Razón Ácida	2,59
Razón de Deuda	24%
Índice de Endeudamiento	32%